



Montevideo, 15 de septiembre de 2021.

R. de D. N°286/2021

Acta 1148

EE2021-67-001-000716

VISTO: la renuncia al cargo presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. Mirta Acosta Cardona C.7.152, a partir del 15 de septiembre de 2021.

RESULTANDO: que la funcionaria solicitante cumple con la edad y los años de servicio requeridos, no estando sometida a procedimientos disciplinarios en trámite.

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/1/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. Mirta Acosta Cardona C.7.152, a su cargo de Oficial Postal, Escalafón S, Grado 5, a partir del 15 de septiembre de 2021.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcríbese a la Gerencia de la Red Nacional Postal.
- 4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**